



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 62
(septiembre 4 de 2025)

Por la cual se ordena la apertura y publicación de segunda convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigativos para el segundo semestre académico de 2025 en algunas unidades académicas y administrativas de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 y el procedimiento establecido por el Consejo Académico para la selección de asistentes académicos e investigativos.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 03 de enero 16 de 1989, reglamentó las monitorías en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableciendo la existencia de monitorías en todas las Unidades académicas y Dependencias Administrativas que autorice el Consejo Académico de la Universidad.

Que el artículo 63 del Acuerdo No.027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, define que los asistentes académicos e investigativos son aquellos estudiantes que por razones de entendimiento y rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales participan en procesos docentes, investigativos o administrativos de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Artículo 65 del Acuerdo 27 de 1.993, ha dispuesto que el Consejo Académico fija los requisitos para desempeñarse como asistente académico e investigativo.

Que el Consejo Académico Mediante Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016, y Acuerdo No. 05 de 2018, fija los requisitos y condiciones para el desempeño de asistentes académicos e investigativo y se unifican disposiciones conforme a lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de septiembre 04, Acta No. 30 de 2025, atendiendo el literal h) del Artículo Primero del Acuerdo No. 042 de 2016, y ante la falta de inscritos a las monitorías del semestre académico 2025-III en algunas unidades académicas y administrativas de la Facultad de Ingeniería,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura y publicación de la segunda convocatoria para la selección de asistentes académicos (Monitores) en las siguientes unidades académico - administrativas de la Facultad de Ingeniería para el segundo semestre académico de 2025.

| Unidad académico - administrativa | Número | Perfil |
|-----------------------------------|--------|--|
| Ingeniería Eléctrica | 5 | Estudiante de Ingeniería Eléctrica, con al menos el 50% de los créditos cursados y aprobados, con conocimientos en las áreas propias del plan de estudios del Proyecto Curricular y apoyo en áreas como: ciencias básicas, Básicas de ingeniería, Ingeniería aplicada, Programación y complementarias, Conversión y gestión eficiente de la energía, Currículo y calidad, Autoevaluación, Acreditación, Investigación y procesos académicos. |
| Ingeniería Electrónica | 1 | Estudiante de Ingeniería Electrónica, con al menos el 50% de los créditos cursados y aprobados, con amplios conocimientos en las áreas propias del plan de estudios del Proyecto Curricular, excelente presentación personal, con habilidades para trabajo, proactivo, ordenado, puntual, responsable. |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

| Unidad académico - administrativa | Número | Perfil | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|------|---------------------|--------------|---|--------|---|----------------------------|---|----------------------|---|
| Ingeniería Industrial | 4 | <table border="1"><thead><tr><th>Área</th><th>Número de Monitores</th></tr></thead><tbody><tr><td>Programación</td><td>1</td></tr><tr><td>Física</td><td>1</td></tr><tr><td>Económico - Administrativa</td><td>1</td></tr><tr><td>Diseño y Manufactura</td><td>1</td></tr></tbody></table> | Área | Número de Monitores | Programación | 1 | Física | 1 | Económico - Administrativa | 1 | Diseño y Manufactura | 1 |
| Área | Número de Monitores | | | | | | | | | | | |
| Programación | 1 | | | | | | | | | | | |
| Física | 1 | | | | | | | | | | | |
| Económico - Administrativa | 1 | | | | | | | | | | | |
| Diseño y Manufactura | 1 | | | | | | | | | | | |
| Maestría en Gerencia Integral de Proyectos | 1 | Estudiante de últimos semestres de Proyectos Curriculares de la Facultad de Ingeniería. Tener habilidades, competencias y conocimiento en manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, internet, entre otras). Desenvolverse en redes sociales, tener conocimiento en manejo, diseño y desarrollo de página WEB. Buenas relaciones y competencias comunicativas orales, escritas y lectoras. Saber trabajar en equipo. | | | | | | | | | | |
| Maestría en Ingeniería | 1 | Ser estudiante de últimos semestres de Proyectos Curriculares de la Facultad de Ingeniería preferiblemente de ingeniería de Sistemas. Tener habilidades, competencias y conocimiento en manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, internet, entre otras). Conocimiento en el manejo de html, css, JavaScript, TypeScript, manejo, diseño y desarrollo de página WEB. Buenas relaciones y competencias comunicativas orales, escritas y lectoras. Saber trabajar en equipo. | | | | | | | | | | |
| Maestría en Ingeniería Industrial | 1 | Estudiante de últimos semestres de ingeniería industrial, que cuenten conocimientos en ofimática y manejo de bases de datos. | | | | | | | | | | |
| Maestría en Telecomunicaciones móviles y Especialización en Teleinformática | 1 | Se busca un estudiante de Ingeniería, de octavo semestre en adelante, responsable y comprometido, con excelente redacción y ortografía, dominio del paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), conocimientos básicos en diseño gráfico (Canva) y habilidades para la búsqueda y actualización de información. Debe ser detallista, ágil, proactivo y con iniciativa para apoyar eficientemente en la elaboración de documentos, informes y tareas administrativas. | | | | | | | | | | |
| Curriculum y Calidad Pregrado Facultad de Ingeniería | 2 | Estudiante de Ingeniería de Sistemas que tenga aprobado el 50% de su plan de estudios, con conocimientos en fundamentos de bases de datos, diseño y arquitectura de páginas Web. | | | | | | | | | | |
| Curriculum y Calidad de Posgrado Facultad de Ingeniería | 1 | Estudiante de Ingeniería, a partir del sexto semestre, de cualquier Proyecto Curricular de la Facultad. Los candidatos deben contar con: 1. Habilidades analíticas orientadas a la revisión y evaluación de documentos académicos. 2. Capacidad para realizar lectura crítica y comprensiva de textos normativos y técnicos. 3. Aptitudes destacadas en relaciones interpersonales, comunicación clara y trabajo en equipo. 4. Conocimientos básicos en informática y programación. 5. Disponibilidad de tiempo para cumplir con las tareas asignadas en coordinación con el Comité. Se valorará especialmente la capacidad de trabajo autónomo, responsabilidad y compromiso institucional. | | | | | | | | | | |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

| Unidad académico - administrativa | Número | Perfil |
|--|-----------|--|
| Decanatura | 1 | Estudiante de Facultad de Ingeniería con al menos el 60% de los créditos cursados y aprobados, con conocimientos relacionados en gestión de datos sobre PowerBI, Tableau, Google Data Studio, o similares. Capacidad para identificar patrones, tendencias y anomalías en los datos; con habilidades técnicas sólidas, una mentalidad analítica y habilidades de comunicación efectiva y comprensión del contexto de la UDFJC. |
| Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería | 8 | Estudiantes de ingeniería para apoyar a los grupos de investigación reconocidos por Minciencias. El candidato debe haber cursado y aprobado al menos el 65% de los créditos y contar con habilidades en búsqueda, gestión y selección de recursos y materiales de investigación. Se valorará el conocimiento en las plataformas CvLAC y GrupLAC para la revisión y actualización de información. Además, se espera un alto nivel de compromiso, liderazgo e interés en las actividades de investigación, junto con responsabilidad, proactividad y capacidad para el trabajo en equipo. Como requisito, debe contar con manejo básico de herramientas de Microsoft Office para la gestión de documentos y bases de datos. |
| Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería | 2 | 1. Estudiante de últimos semestres de Ingeniería (preferiblemente Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o afines). Conocimientos sólidos en programación en Python, Java o C++. Experiencia en estructuras de datos y algoritmos. Capacidad para apoyar en la atención a estudiantes y/o docentes que participen en proyectos de extensión. 2. Estudiante de últimos semestres de Ingeniería con formación en programación y análisis de datos. Conocimientos en Python, manejo de bibliotecas como Pandas, NumPy y Scikit-learn. Nociones en machine learning y estadística aplicada. Capacidad para apoyar en la atención a estudiantes y/o docentes que participen en proyectos de extensión. |
| Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería | 1 | Estudiante de ingeniería que haya cursado y aprobado al menos el 65% de los créditos, con conocimientos en manejo y administración de páginas web, programación básica y herramientas para recopilación, y análisis de datos en investigación. Además, debe contar con habilidades en redacción de informes, edición de videos y diseño de piezas publicitarias, así como interés en la gestión de redes sociales institucionales y actualización de bases de datos. Se valorará la capacidad de organización, la disposición para el aprendizaje de nuevas tareas y el manejo de herramientas digitales. La disponibilidad requerida es de 12 horas semanales, apoyando la difusión de información, la organización de eventos y el soporte administrativo de la Unidad. Las funciones principales incluyen la creación y actualización de contenido en redes sociales y la página web, apoyo en la organización de eventos académicos, gestión documental y elaboración de informes de impacto que demuestre el análisis de datos de procesos de investigación. |
| TOTAL | 29 | |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ARTÍCULO SEGUNDO. Cronograma: Se deberá tener en cuenta el siguiente cronograma:

| Publicación convocatoria | Inscripción y entrega de hojas de vida | Cierre de la convocatoria | Publicación de seleccionados |
|------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|
| Jueves 04 de septiembre 2025 | Del 04 al 09 de septiembre de 2025 | Septiembre 09 de 2025 | Septiembre 12 de 2025 |

PARÁGRAFO 1. La inscripción, recepción de hojas de vida se realizará en la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería en las fechas establecidas e indicando el ÁREA a la cual desea aplicar según el perfil establecido en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=74gT1bBqY0OfINVmRKRZcEc8XpBeUp hOjoowgZCgy7VUNIZGV0w2MTVLS0FHOTRFQlhMVURDWE8yTS4u>

PARÁGRAFO 2. Los aspirantes a ser monitores, solamente se podrán inscribir a una sola monitoria de lo contrario la inscripción será anulada.

ARTÍCULO TERCERO. Requisitos: Los requisitos para aspirar y ser seleccionado como asistente académico e investigativo son:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.7
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- No estar en situación de prueba académica o condición de bajo rendimiento académico.
- Podrá ser asistente académico e investigativo una vez por semestre y en su vida académica hasta dos (2) veces como máximo.

ARTÍCULO CUARTO. Los asistentes académicos e investigativos seleccionados para el desempeño de sus funciones estatutaria respectiva, dedicarán doce (12) horas semanales.

ARTÍCULO QUINTO. Funciones: las funciones para los asistentes académicos e investigativos son las que se describen expresamente en el Artículo 66 del Acuerdo No.027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario.

La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición,

Firman,

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ MOLANO
Presidente

ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario

| | Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------|---|-------------------------------|-------|
| Proyectó | Ing. Orlando Ríos León | Funcionario UD | Ó. R. |
| Revisó | Ing. Luis Gabriel Rodríguez | Funcionario UD | |
| Revisó y Aprobó | Ing. José Ignacio Rodríguez Molano Ph.D | Decano Facultad de Ingeniería | |